

# INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES

## REVISTA VENEZOLANA DE ENFERMERÍA

RVE

### \* Información General

### \* Presentación del Artículo

### \* Artículo Original

### \* Artículo de Revisión

### \* Carta al Editor

### \* Artículos y secciones especiales

### \* Artículo de reflexión

### Información General

La Revista Venezolana de Enfermería (RVE) considera para su publicación trabajos originales e inéditos, no presentados en otras revistas científicas y sujetos a los siguientes criterios: idoneidad del tema, contenido científico, originalidad, actualidad y presentación del material de acuerdo con las normas editoriales de la Revista.

El (los) autor (es) debe (n) enviar original del trabajo a los correos  
[revistavenezolanadeenfermeria@ucv.ve](mailto:revistavenezolanadeenfermeria@ucv.ve)/[revistavenezolanaenfermeria@gmail.com](mailto:revistavenezolanaenfermeria@gmail.com)

así como el nombre y dirección del autor responsable que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito.

Los trabajos originales serán arbitrados por (pares) especialistas en el tema y en estadística. Los resultados del arbitraje serán notificados al autor responsable y una vez aceptado el trabajo se le informará el número de la Revista donde será publicado.

### **Sistema de arbitraje**

La aprobación del artículo queda supeditada al resultado de la revisión efectuada por los árbitros. Los resultados serán informados oportunamente al autor principal, a través de un correo electrónico. El orden de publicación queda a criterio de la producción editorial. Una vez aceptado el trabajo, el autor o los autores deberán estar suscritos a la revista, para su publicación.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política del comité editorial de RVE. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o no el trabajo.

En el caso de experimentación con animales y seres humanos, estudios preclínicos y clínicos, se debe cumplir con las regulaciones éticas y legales, nacionales e internacionales, que rigen esta materia.

### **Presentación del Artículo**

Presentar los trabajos con las siguientes características:

Escritos en idioma español, letra Arial número 12, a doble espacio, con márgenes de 4 cm. del texto al borde superior de la hoja, 3 cm. de los bordes inferior, derecho e izquierdo y páginas enumeradas en forma consecutiva.

## Artículo Original

Están conformados por título en español e inglés, autores y dirección de correo electrónico, instituciones u organizaciones a las que representan con descripción de cargo, resumen en español e inglés, palabras claves en español e inglés, introducción, métodos, resultados, discusión, agradecimientos, referencias, tablas, gráficos e ilustraciones.

- a. **Título:** en español e inglés, conciso e informativo, que represente los objetivos y el contenido del trabajo.
- b. **Autores:** colocar el primer nombre y la inicial del segundo y el primer apellido e inicial del segundo seguido de coma entre cada autor. Ejemplos: Pablo A García A, Jesús A Pérez R
- c. **Ubicación de los autores:** vinculación científica e institucional de (los) autor (es) del artículo; señalando departamento e institución a la cual pertenece. Indicar el número de teléfono, fax y dirección electrónica del autor principal o jefe RVE, 2020; 7, (1):5-11  
Toda esta información debe ir al pie de la primera página.
- d. **Resumen y palabras claves:** el resumen en idioma español e inglés, contener los propósitos del estudio, los métodos utilizados, los resultados y conclusiones principales, enmarcados en un texto que no excederá las 250 palabras.  
Colocar de 3 a 6 palabras claves o frases cortas que ayuden a la clasificación del artículo. Consultar “DeCS. Descriptores en Ciencias de la Salud”<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- e. **Texto:** Debe contener resumen, introducción, métodos resultados, discusión, conclusión y referencias. La extensión del artículo no debe exceder veinte (20) páginas, incluyendo anexos y gráficos.

Aspectos a considerar en relación al texto, generalmente debe dividirse en: **Resumen** (límite 250 palabras) en español e inglés con palabras clave **Introducción** se debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio, la naturaleza del problema y su importancia y enunciar el propósito específico u objetivo de la investigación; a menudo la investigación se centra con más claridad cuando se plantea como pregunta. Tanto los objetivos principales como los secundarios deberían estar claros. Todo el contenido del trabajo debe ser redactado en tercera persona (él en singular y ellos en plural). **Métodos** debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo del estudio e incluye: Selección y descripción de los participantes, Información técnica y Estadística. **Resultados** presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones, y destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones; resaltar o resumir sólo las observaciones más importantes. Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente necesarias para ilustrar el tema del artículo y para evaluar su grado de apoyo. **Discusión** destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio. No repetir en detalle datos u otro material que aparezca en la Introducción o en el apartado de Resultados. En el caso de estudios experimentales es útil empezar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados; a continuación, explorar los posibles mecanismos o explicaciones de dichos hallazgos, comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio, y explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones y para la práctica clínica. Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando

hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

f. **Cuadros, Gráficos e Ilustraciones:** Deben ser incluidos cuando faciliten un resumen de los hallazgos encontrados sin que sea una repetición del texto. Deben estar identificados por orden numérico con leyendas explicativas concisas al pie de cada ilustración y ser citados en el texto.

Las figuras, cuadros, tablas, dibujos, etc., deben ser enviados como archivos independientes en formatos de imagen, preferentemente en .jpg, a pesar de que ya vengan incluidos en el mismo trabajo. De no ser así, el artículo no podrá ingresar al proceso de arbitraje.

**Referencias** Evitar el uso de abstract y de “comunicación personal”, como referencias. Cuando se utilicen trabajos no publicados pero que estén aceptados en alguna revista se debe colocar “en impresión”.

Las referencias: serán individualizadas e identificadas por números arábigos, ordenadas según su aparición en el texto. La lista de referencias llevará por título “Referencias” y su ordenamiento será según su orden de aparición en el texto.

Material de Página Web: Autor (es). Título del Trabajo. Año. Disponible en: Nombre o dirección de la Página Web. (Consultado en fecha día, mes y año)

Las citas de los trabajos consultados seguirán los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados en revistas Biomédicas disponible en [http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf)

Para ejemplos de redacción de las referencias los autores deberán consultar Citing Medicine de la National Library of Medicine (NLM), disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform>

Para ampliar la información resumida en esta sección consultar Los requisitos uniformes para manuscritos enviados a Revistas Biomédicas (Normas de Vancouver, disponible en [www.icmje.org](http://www.icmje.org)). requirements.html.

## Artículo de Revisión

Los artículos de revisión resumen y analizan la información disponible sobre un tema específico basado en una búsqueda cuidadosa de la literatura en ciencias de la salud.

El texto debe presentarse en el siguiente orden: 1) título y nombre (s) completo (s) del autor (es), 2) resumen (límite 250 palabras) y palabras clave, 3) introducción, 4) subtemas y su desarrollo, 5) conclusiones, 6) referencias. 7) Las figuras, esquemas y/o tablas, deben ser enumerados en orden de aparición, el pie de figura o de esquema deberá ser un escrito diferente al texto del trabajo. Recomendamos realizar esquemas o imágenes originales, de no ser posible, al utilizar una imagen o esquema de algún trabajo registrado, deberá poner referencia al final de la redacción del pie de figura o imagen.

Las figuras, cuadros, tablas, dibujos, etc., deben ser enviados como archivos independientes en formatos de imagen, preferentemente en .jpg, a pesar de que ya vengan incluidos en el mismo trabajo. De no ser así, el artículo no podrá ingresar al proceso de arbitraje.

La extensión del artículo no debe exceder veinte (20) páginas, incluyendo anexos y gráficos.

## **Cartas al editor**

Las cartas al editor constituyen un canal para que los lectores expresen sus comentarios, preguntas o críticas sobre los artículos publicados en la revista. Además, esta sección puede acoger informes de investigación breves o reportes de casos. Dado que estas comunicaciones forman parte de las páginas numeradas de la publicación, son registradas en los índices bibliográficos y pueden ser citadas como referencias. Para su aceptación, las cartas deben tener una extensión máxima de dos páginas, incluir no más de una figura o tabla, y contar con un máximo de cinco referencias bibliográficas. Es indispensable que cada carta lleve un título que facilite su identificación.

## **Artículos y secciones especiales**

En esta sección se considerará la publicación de temas variados, relacionados con metodología de la investigación, vinculados al desarrollo académico y profesional, serán publicados una vez sometidos a consideración del cuerpo editorial. Su extensión no debe exceder de las 12 páginas

## **Artículos de reflexión**

Expresaran la opinión de él o los autores respecto a un tema determinado relacionado con el área de la salud. El contenido debe estar organizado en : Resumen, palabras clave, introducción, la reflexión propiamente dicha, conclusiones y referencias. Su extensión no debe exceder de las 12 páginas. Sera publicada sin que esto implique la solidaridad/responsabilidad del cuerpo editorial con las opiniones

emitidas. El equipo editorial está abierto a sugerencias realizadas por los autores, lectores o grupos interesados en colaborar con el enriquecimiento de los conocimientos.

## Semblanzas de Profesionales Ilustres de Enfermería

- **Contenido:** Las semblanzas deben presentar una biografía concisa del profesional, destacando sus contribuciones más significativas a la práctica, investigación, docencia, gestión, liderazgo o cualquier otra área relevante de la enfermería. Se pueden incluir anécdotas relevantes que ilustren su carácter o impacto.
- **Extensión:** Máximo de 1.500 palabras
- **Estructura Sugerida:** Título descriptivo, introducción del personaje, trayectoria académica y profesional, principales aportes y legado, y conclusión.
- **Fuentes:** La información debe ser veraz y, en la medida de lo posible, verificable a través de fuentes primarias (entrevistas con el biografiado o allegados, documentos históricos) y secundarias (publicaciones, archivos). Se recomienda incluir una breve lista de referencias.
- **Fotografía:** Se solicitará una fotografía de alta resolución del profesional (con autorización si es necesaria).
- **Revisión:** Serán sometidas a una revisión editorial para asegurar la pertinencia, el tono adecuado y la veracidad de la información.

Observar recomendaciones Vancouver actualizadas

## Experiencias Exitosas / Buenas Prácticas

- **Contenido:** Se deben describir intervenciones, programas, proyectos o modelos de atención que hayan sido implementados y evaluados con resultados positivos en un contexto específico. El enfoque debe estar en "cómo se hizo", "qué se logró" y "qué lecciones se aprendieron".
- **Extensión:** Máximo de 2.500 palabras (sin incluir referencias, tablas o figuras).
- **Estructura Sugerida:**
  - **Título:** Claro y conciso, que indique el tipo de experiencia y su contexto.
  - **Introducción:** Breve descripción del problema o necesidad que originó la experiencia.
  - **Contexto:** Descripción del entorno donde se llevó a cabo la experiencia (institución, población, etc.).
  - **Metodos/Descripción de la Experiencia:** Detalle de las acciones implementadas, estrategias utilizadas, recursos involucrados.
  - **Resultados y Logros:** Descripción de los resultados obtenidos y los beneficios tangibles. Pueden incluirse datos cuantitativos o cualitativos que evidencien el éxito.
  - **Discusión y Lecciones Aprendidas:** Análisis crítico de la experiencia, incluyendo desafíos, factores de éxito y recomendaciones para su replicación o mejora.

- **Conclusiones:** Síntesis de los puntos clave y su relevancia.
- **Evidencia:** Se recomienda incluir datos, indicadores, tablas, figuras o testimonios que soporten los resultados y la efectividad de la experiencia.
- **Ética:** Si la experiencia involucró pacientes, se debe asegurar que se respetaron los principios éticos y de confidencialidad.
- Observar recomendaciones Vancouver actualizadas

### Normas de citación y referencias

Para garantizar la uniformidad y el rigor académico, todos los artículos enviados a la Revista Venezolana de Enfermería deben adherirse estrictamente al Estilo Vancouver para citas y referencias.

Puntos clave:

Referencias: Numeradas individualmente con números arábigos, ordenadas según su aparición en el texto. La lista de referencias se titulará "Referencias".

Evitar: "Resumen" y "comunicación personal" como referencias.

Trabajos "En prensa": Al utilizar trabajos inéditos aceptados en una revista, indicar "en prensa".

Material del sitio web: Autor(es). Título del trabajo. Año. Disponible en: Nombre o dirección del sitio web. (Consultado el día, mes y año).

Recursos de consulta:

Los autores deben consultar la última versión de las normas de Vancouver para garantizar una presentación adecuada. No se aceptarán trabajos que no se ajusten a

este estilo. Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: [http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf)

Cómo citar medicamentos de la Biblioteca Nacional de Medicina (NLM):

<http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform>

Reglas de Vancouver (Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas): [www.icmje.org/requirements.html](http://www.icmje.org/requirements.html)

### **Fe de erratas y retractación de artículos**

La Revista Venezolana de Enfermería permite la publicación de erratas y se responsabiliza de la retractación de artículos cuando sea necesario, siempre cumpliendo con los códigos editoriales éticos.

¡Esperamos su colaboración!

El equipo editorial está abierto a sugerencias de autores, lectores o grupos interesados en contribuir al enriquecimiento del conocimiento. Para enviar su trabajo y cualquier correspondencia, utilice las direcciones de correo electrónico proporcionadas al inicio de esta guía.

No se aceptarán trabajos que no se ajusten a este estilo. Envíe sus trabajos y toda la correspondencia al Comité Editorial de la Revista Venezolana de Enfermería (ambas direcciones de correo electrónico).

[revistavenezolanadeenfermeria@ucv.ve](mailto:revistavenezolanadeenfermeria@ucv.ve) / [revistavenezolanaenfermeria@gmail.com](mailto:revistavenezolanaenfermeria@gmail.com)